UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ

Creada por Ley de la Nación N° 3.985/10

Unidad Operativa de Contrataciones

Salto del Guairá – Paraguay

Tel. 046-242960

ADENDA Nº 1

ID Nº: 303.769 CD Nº 05/2016 "ADQUISICÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA"

Salto del Guairá, 03 de marzo del 2016

SEÑORES OFERENTES:

La Universidad Nacional de Canindeyú, de conformidad al Art. 22 inciso "b" de la Ley Nº 2051, el Art. 40 del Decreto Nº 21.909, que reglamenta la citada ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda a fin de realizar las siguientes modificaciones correspondientes al llamado de Referencia.

Donde Dice:

6. Para aclaraciones sobre los documentos que forman parte de la Carta de Invitación, la dirección y contacto de la Convocante es la siguiente:

   Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta el día 04 de marzo del corriente hasta las 12:00 horas.

   Dirección: Av. De las Residentas y Camilo Recalde.

   Teléfono: 046-242960.

   Correo Electrónico: unidad.uoc@gmail.com

   La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas.

7. Fecha y hora límites para realizar consultas: 04 de marzo de 2016 hasta las 12:00hs.

17. **Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es:**

De "no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar un prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP Nº 522/2015, N° 805/09 y el artículo 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas.

Atención: *Lic. Roberto Diosnel Cristaldo Aguilar.*
Dirección: De las Residentas y Camilo Recalde.
Oficina: Unidad Operativa de Contrataciones.
Ciudad: Salto del Guairá, Paraguay
La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: 10 de marzo de 2016.
Hora: 07:30 a.m.

18. **La apertura de las ofertas tendrá lugar en:** *Universidad Nacional de Canindeyú.*
Oficina: Unidad Operativa de Contrataciones.
Ciudad: Salto del Guairá, Paraguay
Fecha: 10 de marzo del 2016.
Hora: 08:00 a.m

Lic. Roberto Diosnel Cristald
Enc. de la Unidad Operativa de Contratacion
Universidad Nacional de Caninde

20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

d) Experiencia:

Poseer una experiencia de 2 (dos) años como mínimo en la provisión de Productos de limpieza, a lo solicitado en este llamado. Podrán presentar la cantidad de contratos y/o facturas del sector público y/o privado que fueren necesarios para acreditar este requisito, de los 2 últimos años (2014-2015). Para la evaluación se tendrá en cuenta la sumatoria total del o los contratos y/o facturaciones, que como mínimo deberá ser del 30% del monto ofertado en la presente licitación.

22. Criterio de evaluación y calificación de las muestras:

Las verificaciones y el cumplimiento de las especificaciones técnicas serán realizadas por el comité evaluación, con las muestras presentadas por cada oferente, para dar cumplimiento de esta forma con lo establecido en la planilla de especificaciones técnicas. Se observara si los bidones son de 5 litros, si las bolsas de basura son de 80, 150 y 200 litros. Si la esponja es de doble fas. Se medirá si el trapo de piso es de 80x50 cm si es que corresponde la medida solicitada, asi tambien la franela. Una vez emitida la resolución de adjudicación por la máxima autoridad, los oferentes pueden pasar a retirar las muestras presentadas correspondientes a cada oferente.

23. Criterio para desempate de ofertas:

En el caso en que dos o tres empresas presentasen su oferta económica con el mismo precio se tendrá en cuenta;
En caso de que exista empate en el precio total evaluado como más bajo, de dos o más oferentes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego, las bases y condiciones; el Comité evaluará *como criterio de desempate la mayor cantidad de contratos, facturaciones u órdenes de compra anteriores presentados.- (Periodo 2014-2015)* "igual naturaleza"; y se adjudicará al oferente que tenga la mayor cantidad de contratos ejecutados satisfactoriamente con Entidades Públicas y/o Privadas de los periodos (2014-2015).-
Serán considerados **"de igual naturaleza"**, Productos y elementos de limpieza, de las mismas características que los solicitados en el presente llamado (véase planilla de oferta y especificaciones técnicas)

Debe Decir:

6. Para aclaraciones sobre los documentos que forman parte de la Carta de Invitación, la dirección y contacto de la Convocante es la siguiente:

Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta el día 07 de marzo del corriente hasta las 12:00 horas.

Dirección: Av. De las Residentas y Camilo Recalde.

Teléfono: 046-242960.

Correo Electrónico: unidad.uoc@gmail.com

La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas.

7. Fecha y hora límites para realizar consultas: 07 de marzo de 2016 hasta las 12:00 hs.

17. Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es:

De "no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar un prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP Nº 522/2015, Nº 805/09 y el artículo 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas.

Atención: *Lic. Roberto Diosnel Cristaldo Aguilar.*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ UNICAN UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES SALTO DEL GUAIRÁ-PARAGUAY

Lic. Roberto Diosnel Cristald
Enc. de la Unidad Operativa de Contratacion
Universidad Nacional de Caninde

Dirección: De las Residentas y Camilo Recalde.
Oficina: Unidad Operativa de Contrataciones.
Ciudad: Salto del Guairá, Paraguay
La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: 11 de marzo de 2016.
Hora: 08:30 a.m.

18. La apertura de las ofertas tendrá lugar en: *Universidad Nacional de Canindeyú.*
Oficina: Unidad Operativa de Contrataciones.
Ciudad: Salto del Guairá, Paraguay
Fecha: 11 de marzo del 2016.
Hora: 09:00 a.m

20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

e) Experiencia:

Poseer una experiencia de 2 (dos) años como mínimo en la provisión de Productos de limpieza, a lo solicitado en este llamado. Podrán presentar la cantidad de contratos y/o facturas ejecutadas satisfactoriamente del sector público y/o privado que fueren necesarios para acreditar este requisito, de los 2 últimos años (2014-2015). Para la evaluación se tendrá en cuenta la sumatoria total del o los contratos y/o facturaciones, que como mínimo deberá ser del 30% del monto ofertado en la presente licitación.

22. Criterio de evaluación y calificación de las muestras:

Las verificaciones y el cumplimiento de las especificaciones técnicas serán realizadas por el comité evaluación, con las muestras presentadas por cada oferente, para dar cumplimiento de esta forma con lo establecido en la planilla de especificaciones técnicas. Se observara si los bidones son de 5 litros, si las bolsas de basura son de 80, 40 y 200 litros. Si la esponja es de doble fas. Se medirá si el trapo de piso es de 80x50 cm si es que corresponde la medida solicitada. Una vez emitida la resolución de adjudicación por la máxima autoridad, los oferentes pueden pasar a retirar las muestras presentadas correspondientes a cada oferente.

23. Criterio para desempate de ofertas:

En el caso en que dos o tres empresas presentasen su oferta económica con el mismo precio se tendrá en cuenta;
En caso de que exista empate en el precio total evaluado como más bajo, de dos o más oferentes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego, las bases y condiciones; el Comité evaluará *como criterio de desempate la mayor cantidad de contratos, facturaciones u órdenes de compra anteriores presentados.- (Periodo 2014-2015)* "igual naturaleza"; y se adjudicará al oferente que tenga la mayor cantidad de contratos ejecutados satisfactoriamente con Entidades Públicas y/o Privadas de los periodos (2014-2015).-
Serán considerados "de igual naturaleza", Productos y elementos de limpieza, de las mismas características que los solicitados en el presente llamado (véase planilla de oferta y especificaciones técnicas)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
UNICAN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SALTO DEL GUAIRÁ-PARAGUAY

Lic. Roberto Diosnel Cristaldo
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú